



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2862/19

### AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

#### A N U N C I O

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento, en fecha 23 de diciembre de 2019, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones, por lo cuál, se hace público el mismo, resumido por capítulos:

INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	A.-OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.896.635,71
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	30.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.530.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	650.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	258.000,00
	B.-OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL INGRESOS		4.762.500,00

GASTOS		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	A.-OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	1.896.635,71
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.	1.405.500,00
3	GASTOS FINANCIEROS	14.650,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	390.500,00
	B.-OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	984.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	70.714,29
TOTAL GASTOS		4.762.500,00

El Tiemblo, 23 de diciembre de 2019.

La Alcaldesa, *María del Mar Martín Martín*.